

Expediente: 1250/18

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CUMBRES NEVADAS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **06/05/2021 - 05:22**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1250/18



H20501119047

CEDULA.-

EXPTE N°: 1250/18.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 04 de mayo de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CUMBRES NEVADAS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: ABRAHAM, AMADO CESAR COMO SOCIO ADMINISTRADOR DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 9000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 04 de mayo de 2021.- Téngase presente lo informado por el Actuario.Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 24/11/2020, en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada deberán ser cursadas en el Estrado Digital del Juzgado (Art 75

del C.P.C y C). Asimismo téngase presente la constancia de AFIP acompañada. A lo solicitado oportunamente. Previo a todo trámite: practíquese Planilla Fiscal por Secretaria.Personal-MPP.- **"Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-^{MB}

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 05/05/2021

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.